



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.281/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Noviembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4211/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Secretario Municipal (S) a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.
- Memorandum N° 787/2009, de fecha 26 de Noviembre de 2009, por la Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial para beneficiarios de las localidades de La Laguna de Zapallar y Zapallar, correspondiente al aporte de un 100%, en la cancelación de cuotas del derecho de aseo domiciliario de su Vivienda, según la siguiente nomina detallada.

N°	NOMBRE	C.N.I.	ROL	CUOTAS	%	MONTO
1	Marta Urivi Jiménez		124-009	3° y 4° (2006) 1°, 2°, 3° y 4° (2007) 1°, 2°, 3° y 4° (2008) 2°, 3° y 4° (2009)	100%	\$ 206.784.-
2	Margarita Cisternas V.		033-023	4° (2009)	100%	\$ 13.938.-
3	Hilda Vargas		033-175	2° (2006) 1°, 2°, 3° y 4° (2009)	100%	\$ 77.823.-
4	Inés Orellana Puebla		059-069	1°, 2° y 3° (2009)	100%	\$ 58.830.-

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de I. Municipalidad de Zapallar, RUT N° 69.050.400-6, por la suma total de \$ 357.372.- (trescientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)

★ G. SOCIAL / DA 4281.2009.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. SOCIAL
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / AVC / RCE / SEC / JBN / md.

(Firmas manuscritas correspondientes a los nombres mencionados en el texto anterior)